

CONCURSO “Compra de Medallas y Trofeos Campeonato Nacional y Torneo de Liga” FCB-2026-20 Licitación Reducida

La Federación Costarricense de Balonmano, recibirá ofertas hasta las 17:00 horas del día 25 de setiembre del 2026, para la contratación de “**Compra de Medallas y Trofeos Campeonato Nacional y Torneo de Liga**”

Fecha de Publicación:	22 setiembre 2026
-----------------------	--------------------------

La recepción de ofertas podrá realizarse mediante:

- Correo electrónico: balonmano@fecobalcr.com
- Entrega física en la oficina de la Federación, Gimnasio Nacional, Parque Metropolitano La Sabana, San José.

Se considerará recibida la oferta en el momento de ingreso al servidor institucional, conforme a la hora oficial registrada en el sistema de correo electrónico institucional.

1. **OBJETO**

La Junta Directiva de la Federación Costarricense de Balonmano requiere la adquisición de veintiséis (26) trofeos y cuatrocientas ochenta (480) medallas, destinados a la premiación de los diferentes Campeonatos y Torneos de la Federación Costarricense de Balonmano. La adquisición tiene como finalidad reconocer la participación y los logros deportivos de los atletas y equipos que participan en las diferentes competencias oficiales organizadas por la Federación, contribuyendo al reconocimiento del esfuerzo, desempeño y resultados obtenidos durante las respectivas temporadas deportivas.

Ítem	Cantidad	Descripción
1	8	Trofeos / Copas dorados /plateada con base color negra plaquita sublimadas figura alusiva al Campeonato Nacional 2026, Torneo de Copa 2026, Torneo de Liga Junior y Juvenil 2026, diferenciación para primer lugar en 64 cm
2	8	Trofeos / Copas dorados /plateada con base color negra plaquita sublimadas figura alusiva al Campeonato Nacional 2026, Torneo de Copa 2026, Torneo de Liga Junior y Juvenil 2026, diferenciación para segundo lugar en 46 cm
3	8	Trofeos / Copas dorados /plateada con base color negra plaquita sublimadas figura alusiva al Campeonato Nacional 2026, Torneo de Copa 2026, Torneo de Liga Junior y Juvenil 2026, diferenciación para tercer lugar en 42 cm
4	2	Trofeos / Copas dorados /plateada con base color negra plaquita sublimadas figura alusiva al Campeón/ Camponas Torneo de Copa 2025 en 42 cm

**CONCURSO “Compra de Medallas y Trofeos Campeonato Nacional y Torneo de Liga”
FCB-2026-20 Licitación Reducida**

Ítem	Cantidad	Descripción
5	160	Medallas de 6cm personalizadas en acabado añejado ambas caras con cinta full color de 2.5 mm, para Campeonato Nacional 2026, Torneo de Copa 2026, Torneo de Liga Junior y Juvenil 2026, diferenciación en 1er lugar oro. Los lanyard deben indicar Campeonato Nacional femenino o masculino 2026, Torneo de Copa femenino o masculino 2026, Torneo de Liga Junior femenino o masculino 2026 y Torneo de Liga Juvenil femenino o masculino 2026
6	160	Medallas de 6cm personalizadas en acabado añejado ambas caras con cinta full color de 2.5 mm, para Campeonato Nacional 2026, Torneo de Copa 2026, Torneo de Liga Junior y Juvenil 2026, diferenciación en 2do lugar plata . Los lanyard deben indicar Campeonato Nacional femenino o masculino 2026, Torneo de Copa femenino o masculino 2026, Torneo de Liga Junior femenino o masculino 2026 y Torneo de Liga Juvenil femenino o masculino 2026
7	160	Medallas de 6cm personalizadas en acabado añejado ambas caras con cinta full color de 2.5 mm, para Campeonato Nacional 2026, Torneo de Copa 2026, Torneo de Liga Junior y Juvenil 2026, diferenciación en 3er lugar bronce. Los lanyard deben indicar Campeonato Nacional femenino o masculino 2026, Torneo de Copa femenino o masculino 2026, Torneo de Liga Junior femenino o masculino 2026 y Torneo de Liga Juvenil femenino o masculino 2026

CONCURSO “Compra de Medallas y Trofeos Campeonato Nacional y Torneo de Liga” FCB-2026-20 Licitación Reducida

2. DEL PARTICIPANTE Y LA OFERTA.

2.1 FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA

2.1.1 Toda persona física o jurídica interesada en participar en esta contratación podrá hacerlo, presentando su propuesta debidamente firmada por el oferente o su representante legal autorizado. Si la oferta se presenta en formato digital, deberá contener firma digital certificada del representante autorizado. Si se presenta en formato físico, deberá contar con firma manuscrita de la persona autorizada.

2.1.2 Es obligación del oferente presentar su propuesta en idioma español. En caso de incluir panfletos, catálogos o documentación adicional en otros idiomas, estos deberán ir acompañados de al menos una traducción libre al español.

2.1.3 Tanto las ofertas digitales como físicas deberán estar debidamente rotuladas, indicando como mínimo: Número de concurso. Objeto de la contratación. Fecha y hora del concurso

3. CONDICIONES GENERALES

3.1. Información que debe contener la oferta:

- a. Indicar el número de Contratación.
- b. Nombre de la persona física o jurídica del oferente.
- c. Número de cédula de persona física o cédula jurídica.
- d. Fotocopia de la cédula de identidad. En caso de ser una persona jurídica adjuntar fotocopia de la personería jurídica vigente.
- e. Dirección exacta, número de teléfono, número de fax, dirección postal y correo electrónico.
- f. El monto de la oferta debe de ser presentado en colones y definidos en números y letras.
- g. Estar al día con la CCSS
- h. Estar al día con Hacienda.
- i. Estar al día con FODESAF
- j. Presentar atestados y documentos que acrediten su idoneidad para prestar el servicio objeto de esta contratación.
- k. Certificación o documento que demuestre la actividad económica en la cual está registrado ante el Ministerio de Hacienda
- l. Deberá presentar una declaración jurada en la que declare que no se encuentra sujeto a ninguna de las causales de prohibición establecidas en la ley
- m. La Federación se reserva el derecho de verificar toda la información aportada por el oferente, así como solicitar cualquier información adicional que considere necesaria para aclarar cualquier duda, por lo que dicha información deberá ser presentada en forma completa y verificable. En caso de comprobarse algún incumplimiento o falsedad en los datos la oferta podrá no ser considerada en este concurso.

CONCURSO “Compra de Medallas y Trofeos Campeonato Nacional y Torneo de Liga” FCB-2026-20 Licitación Reducida

La Federación podrá verificar de oficio el cumplimiento tributario y de seguridad social, sin perjuicio de que el oferente aporte la documentación correspondiente.

4.1 VIGENCIA DE LA OFERTA

El plazo de vigencia de la oferta será de al menos treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha límite de recepción de ofertas. En caso de que no indique expresamente un plazo determinado, se entenderá que se acepta el plazo establecido anteriormente.

4.2 PRECIO:

El presupuesto máximo disponible para la presente contratación es de ₡2.000.000,00 (dos millones de colones exactos). El precio ofertado deberá ser cierto, definitivo y total, expresado en colones costarricenses, e incluir todos los tributos, cargas sociales, comisiones, costos operativos, transporte, entrega, personalización y cualquier otro gasto asociado a la correcta ejecución contractual. Todos los precios deberán incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y cualquier otro tributo aplicable. Las ofertas que superen el presupuesto máximo establecido de ₡2.000.000,00 serán declaradas inadmisibles. No se reconocerán pagos adicionales por conceptos, costos o gastos que no hayan sido expresamente incluidos en la oferta económica..

4.3 FORMA DE PAGO

El pago se realizará mediante Cheque del Banco de Costa Rica o Transferencia desde el Banco de Costa Rica. Las facturas deberán presentarse en el tipo de moneda cotizada, cuando se trate de una moneda distinta al colón, el pago se realizará en colones costarricenses de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional al tipo de cambio del día vigente de presentación de su oferta. El pago se realizará una vez realizada la entrega previa presentación de la factura electrónica correspondiente y recibido conforme emitido por la Federación.

5 DE LA SELECCIÓN Y ADJUDICACION

5.1 ADMISIBILIDAD E INADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

5.1.1 REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

Serán admisibles únicamente las ofertas que cumplan con los siguientes requisitos mínimos:

- a) Presentar la oferta dentro del plazo establecido.
- b) Presentar la oferta debidamente firmada por el oferente o por su representante legal autorizado.
- c) Indicar un precio cierto, definitivo y total, expresado en colones costarricenses.

CONCURSO “Compra de Medallas y Trofeos Campeonato Nacional y Torneo de Liga” FCB-2026-20 Licitación Reducida

- d) No superar el monto máximo presupuestado por la Federación.
- e) Adjuntar la documentación técnica requerida para acreditar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el presente pliego.
- f) Adjuntar las fichas técnicas, catálogos, fotografías, muestras o demás documentación técnica para acreditar las características de los productos ofertados.
- g) Encontrarse al día con las obligaciones correspondientes ante la CCSS, FODESAF y las obligaciones tributarias, cuando resulte aplicable.
- h) Presentar declaración jurada de no encontrarse afectado por prohibiciones aplicables para contratar.
- i) Cumplir integralmente con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
- j) Indicar expresamente el plazo de entrega y el plazo de vigencia de la oferta.

5.1.2 SERÁN CAUSALES DE INADMISIBILIDAD:

Serán consideradas inadmisibles las ofertas que:

- a) Sean presentadas fuera del plazo establecido.
- b) No contengan una firma válida del oferente o representante legal autorizado.
- c) Superen el presupuesto máximo definido por la Federación.
- d) No cumplan con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
- e) No indiquen un precio cierto, definitivo y total.
- f) No indiquen el plazo de entrega requerido.
- g) No presenten la documentación técnica obligatoria establecida en el presente pliego.
- h) Presenten información falsa o que haya sido comprobada como incorrecta.

6 METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Las ofertas que cumplan con todos los requisitos de admisibilidad establecidos en el presente pliego serán evaluadas exclusivamente con base en los siguientes criterios:

Precio:	60%
Tiempo de entrega:	40%

6.1 Evaluación del Precio – 60%

La oferta admisible que presente el menor precio total obtendrá el puntaje máximo de sesenta (60) puntos. Las demás ofertas recibirán una calificación proporcional conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje de precio} = (\text{Menor precio ofertado} / \text{Precio de la oferta evaluada}) \times 60$$

El resultado se expresará con dos decimales.

CONCURSO “Compra de Medallas y Trofeos Campeonato Nacional y Torneo de Liga” FCB-2026-20 Licitación Reducida

6.1.2 Evaluación del Tiempo de Entrega – 40%

El oferente deberá indicar expresamente en su oferta el plazo de entrega de las medallas y trofeos, expresado en días hábiles, contados a partir de la emisión de la orden de compra. La fecha máxima para la entrega de las medallas y trofeos será el 15 de octubre de 2026, antes de las 17:00 horas. La oferta que presente el menor plazo de entrega obtendrá el puntaje máximo de cuarenta (40) puntos. Las demás ofertas serán calificadas proporcionalmente mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje de tiempo de entrega} = (\text{Menor plazo ofertado} / \text{Plazo de entrega de la oferta evaluada}) \times 50$$

El resultado se expresará con dos decimales. Las ofertas que indiquen un plazo de entrega que implique una fecha posterior al 15 de octubre de 2026, antes de las 17:00 horas, serán consideradas inadmisibles.

6.1.3 Evaluación Final

El puntaje final de cada oferta será determinado mediante la suma de los puntajes obtenidos en los dos criterios de evaluación: $\text{Puntaje final} = \text{Puntaje de precio} + \text{Puntaje de tiempo de entrega}$
El puntaje máximo será de cien (100) puntos. La adjudicación recaerá en la oferta que obtenga el mayor puntaje total, siempre que cumpla con todos los requisitos de admisibilidad y las especificaciones técnicas establecidas en el presente pliego.

6.2 CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate, se aplicarán los siguientes criterios:

- ✓ Menor precio ofertado
- ✓ Menor plazo de entrega
- ✓ Sorteo público formal debidamente documentado

7 ADJUDICACION

El estudio de ofertas será realizado por Junta Directiva, la adjudicación de esta contratación se realizará en un plazo máximo de diez (10) días hábiles a la recepción de las ofertas y la Federación se reserva el derecho de adjudicar parcial o total a uno o varios oferentes, conforme al análisis técnico y económico de las ofertas.

El adjudicatario deberá otorgar una garantía mínima de treinta (30) días hábiles contra defectos de fabricación de las medallas y trofeos.

CONCURSO “Compra de Medallas y Trofeos Campeonato Nacional y Torneo de Liga” FCB-2026-20 Licitación Reducida

8 Formalización

La presente contratación se formalizará mediante la emisión de una orden de compra, la cual constituirá el documento contractual que vincula a las partes, conforme a lo establecido en la Ley General de Contratación Pública, Ley N.º 9986, y demás disposiciones aplicables. La orden de compra contendrá las condiciones acordadas en el proceso de contratación y será suscrita por la entidad contratante y el adjudicatario. La aceptación de la orden de compra por parte del adjudicatario perfecciona la relación contractual. En caso de incumplimiento injustificado de esta fecha, el contratista será sujeto a una penalidad equivalente al uno por mil (0,1%) del monto total adjudicado, por cada día natural de atraso, hasta un máximo del diez por ciento (10%) del valor total contratado, conforme a lo establecido en el reglamento de la Ley General de Contratación Pública, Ley N.º 9986. La Federación podrá aumentar o disminuir la cantidad, aunque no se especifique en esta lista, pero si en la orden de compra final, cumpliendo con el objetivo y metas planteados, según el plan presupuestado aprobado por la Junta Directiva. La Federación se reserva el derecho de adjudicar parcial o total a uno o varios oferentes.

NOTAS GENERALES : Cada participante deberá de adjuntar las Certificaciones correspondientes para este concurso. La Federación podrá prevenir la subsanación de defectos formales, documentos omitidos o aclaraciones que no impliquen modificación esencial de la oferta ni ventaja indebida. La no atención de la prevención facultará a la Federación para excluir la oferta. Las prevenciones de subsanación se otorgarán por un plazo de hasta tres (3) días hábiles. La Federación se reserva el derecho de declarar desierto o infructuoso el presente concurso cuando ninguna de las ofertas resulte conveniente para el interés institucional debidamente motivado.

9 OTRAS CONDICIONES:

Las consultas relacionadas con el presente concurso deberán remitirse al correo electrónico balonmano@fecobalcr.com a más tardar dos (2) días hábiles antes de la fecha límite de recepción de ofertas.

Atentamente ,

Adrian Leandro Marin
PRESIDENTE

Recurso:

Declaro que Acepto y Cumpliré fielmente con las condiciones , requerimientos , especificaciones , requisitos técnicos y legales solicitados para esta Contratación.

Firma del Oferente o su Representante Legal _____

Fecha: _____

.....